SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N° VII – SEDE HUARAZ
RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 049 -2022-SUNARP/ZRVII/JEF

Huaraz, 31 MAR. 2022

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 043-2022-SUNARP/ZRVII/JEF de fecha 22MAR2022 y correo electrónico institucional de fecha 30MAR2022 de la Unidad Registral, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Registral Nº VII – Sede Huaraz es un Órgano Desconcentrado de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP; que goza de autonomía registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley Nº 26366 y el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 018-2021-JUS;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 043-2022-SUNARP-Z.R.N°VII/JEF de fecha 22MAR2022 se designa temporalmente al servidor Ing. Jonathan David Valverde Torres como Responsable de la Oficina Registral de Casma, con eficacia anticipada del 17MAR2022 al 31MAR2022, en adición a las funciones que viene desempeñando de Especialista en Procesamiento de Datos, mediante la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS;

Que, mediante correo electrónico institucional de fecha 30MAR2022 la Unidad Registral propone la ampliación de la designación temporal del Ing. Jonathan David Valverde Torres como Responsable de la Oficina Registral de Casma;

Que, debido a razones de operatividad de la Oficina Registral de Casma, es necesario que esta Jefatura Zonal designe temporalmente a un servidor que asuma las funciones de Responsable de la Oficina Registral de Casma de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz;

Que, conforme al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, la designación temporal puede darse sin que implique la variación del monto y plazo señalado en el Contrato Administrativo de Servicios;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes; en aplicación de lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2021-JUS y en virtud de la Resolución de Gerencia General N° 315-2021-SUNARP/GG;

Con el visado de la Unidad Registral y Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ampliación de designación temporal

Ampliar la designación temporal, a partir del 01ABR2022 hasta el 30ABR2022, como Responsable de la Oficina Registral de Casma al Ing. Jonathan David Valverde Torres, en adición a las funciones que venía desempeñando como servidor CAS

Artículo 2.- Notificación

Notificar con el tenor de la presente a la Unidad Registral, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Oficinas Registrales de Casma, Nuevo Chimbote, Chimbote y Área de Personal de la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB DE LA SUNARP

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz
Jefatura

Santos Richer Macedo Chávez
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° VII - Sede Huaraz